

Promoción válida desde 01 de Junio al 30 de Junio de 2025.

Mecánica:

Para participar en esta promoción, las personas deberán realizar los siguientes pasos:

- Comprar un producto de la marca TRULULU.(Todas las gomitas participan en sus diferentes sabores en empaque de 80g)
- Escanear el código QR del exhibidor TRULULU.
- Ingresar al link al que será redirigido automáticamente.
- Ingresar sus datos donde indica "**CLIENTE**"* : Se agrega Nombre completo, Documento de identificación y correo.
- Hacer "click" en el ícono que indica "SUBE TU FOTO"
- Tomé la **FOTO*** que deseé enviar.
- Hacer "click" en "USAR FOTO" (Existe la opción alternativa de hacer "click" en "REPETIR/ REINTENTAR" foto si desea tomar otra, antes de "ENVIARLA" en el botón "PARTICIPAR".
- Una vez seleccionada la foto, Usted puede previsualizarla en la pantalla líneas debajo.
- Finalmente hacer "click" en "PARTICIPAR" para "ENVIARLA".
- El sistema arrojará un mensaje que indica "MUCHAS GRACIAS POR TU REGISTRO". Con lo que confirmamos su participación en el presente concurso.

*Se entiende por "**CLIENTE**" aquella persona que realizó la compra de un producto de la marca TRULULU.

*La "**FOTO**" Debe cumplir con mostrar al "**CLIENTE**" que se registró y al que corresponden los datos; mordiendo alguna gomita de la marca TRULULU. (Todas las gomitas participan en sus diferentes sabores en empaque de 80g).

Los participantes que sigan estos pasos entrarán automáticamente al concurso. Estas "respuestas" le darán a cada participante una opción para que el sistema informático determine aleatoriamente a los ganadores.

Consideraciones sobre el premio:

- . Stock total de premios: 30
- . Total de ganadores: 30
- . Tipo de Premio por ganador:1 canasta surtida de productos SUPER DE ALIMENTOS SAC.

Consideraciones y Restricciones:

- Promoción válida del 01 de Junio al 30 de Junio de 2025
- Concurso válido solo para Lima Metropolitana.
- Se contactará a cada ganador vía mail, teniendo 24 horas para responder a partir del contacto. De no contestar se da por eliminada su participación y se volverá a sortear ese premio.
- El nombre de los ganadores se publicará como un post en nuestra página de Facebook e Instagram el martes 08 de Julio de 2025, (durante el día).
- El ganador deberá enviar sus datos (Nombre completo y DNI) por mail para hacerse acreedor a su premio.
- El ganador(a) podrá recoger su premio en los días y horarios que se le indicará vía mail.
- Ni SUPER DE ALIMENTOS SAC, ni ZUR DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SAC, se responsabilizan por el envío de los premios a los ganadores (La entrega se realiza únicamente en Lima y es con recojo en el punto indicado.)
- Solo se considerará una "**FOTO**" por participante.

Se realizará un sorteo entre todos los que cumplan con dicha mecánica a fin de elegir al ganador.

- El premio es no endosable, no reembolsable y no transferible.
- El premio deberá ser recogido personalmente por el ganador de la promoción debidamente identificado con su documento de identidad. De no poder asistir personalmente podría venir un representante debidamente identificado con su DNI y una carta poder simple y copia del DNI del ganador. De ser menor de edad, deberá venir acompañado por uno de sus padres o apoderados. Ambos portando sus respectivos documentos de identidad.
- Esta promoción no aplica para empleados ni proveedores de ZUR DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS SAC, ni de SUPER DE ALIMENTOS SAC.

Descalificación de participantes:

Serán descalificados los participantes que incurran en las siguientes faltas:

- Cuando se suplante la identidad de otra persona.
- Si el participante realiza actos reñidos contra la moral y las buenas costumbres.

Publicación de ganadores: (Link)